



DECRETO ALCALDICIO N° 606
QUILLON, 31 ENE 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°252, de fecha 16 de enero de 2020, el que Aprueba contrato a Honorarios de la **Srta. NICOLE ORELLANA ITURRA**, celebrado con fecha 9 de enero de 2019.
2. Renuncia voluntaria a contratos vigentes de Sebastián Badilla Jara presentada con fecha 21.01.2020;
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
5. El Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre 2016, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de la Srta. **NICOLE ORELLANA ITURRA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria a honorarios, a su contratación como "Secretaria Programa OPD 2020".

2. El término de funciones es efectiva a contar del día **31 de enero de 2020**.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADMIMIR PEÑA MAHUZIE
ALCALDE (S)

GVN/APB/psc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH